RESOLUCIÓN N° 422

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SAN ESTANISLAO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 09 de diciembre de 2021

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente San Estanislao, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de San Pedro; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente San Estanislao, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de San Pedro;

RESOLUCIÓN N° 422

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SAN ESTANISLAO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Instituto de Formación Docente San Estanislao, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de San Pedro, según consta en el Acta N° 24 de fecha 06 de diciembre de 2021;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N° 422

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SAN ESTANISLAO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Instituto de Formación Docente San Estanislao, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Instituto de Formación Docente San Estanislao	**Pares Evaluadores:**	1- Dra. Alba Aguinagalde de Rodas
			2- Dra.Patricia Elizabeth López Martinez
			3- Dr. Pedro Polo Verano
			4- Dra. Zulma Zoraya Zubieta Rojas
Localidad:	San Estanislao	**Técnica de Enlace:**	Dra. Perla Caballero

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Instituto de Formación Docente San Estanislao, institución formadora de formadores, de gestión oficial, inicia sus actividades académicas el 23 de febrero de 1979. Desde sus inicios hasta el año 1996, funcionó en diferentes locales alquilados, pero desde el año 1997 se trasladó a su local propio donado por la Municipalidad local y construido, equipado en el marco del Convenio MEC-BIP.

El primer plantel directivo-administrativo-docente contó con rubro para directivo, una secretaría y tres media jornadas para docentes. Inició sus actividades académicas con 29 estudiantes-maestros.

En el proceso de crecimiento institucional, se abocó a todas las líneas de formación ofertadas por el MEC, Formación Docente Inicial y Formación Docente Continua, en la actualidad , con especial énfasis en la Formación Docente Inicial 1ero y 2do ciclos, Matemática, Educación Inicial y Ciencias Naturales.

Actualmente, el Instituto de Formación Docente San Estanislao, cuenta con 15 docentes, 5 personal administrativo, 1 personal de servicio y una encargatura de despacho de la Dirección. Todos estos rubros están presupuestados por el MEC.

De la institución, han egresado aproximadamente 2889 docentes, entre profesores de 1° y 2° ciclos, Formación Docente Específica y Formación Docente Continua. La población de estudiantes-maestros, en la actualidad, es de 526 alumnos.

Esta Institución formadora se ha sometido al proceso de Licenciamiento, ejecutado por el MEC.

El Instituto tiene como Visión constituirse en una institución de referencia para la excelencia profesional de los actores educativos, en respuesta a las necesidades de la región. Y como Misión la de propiciar la adquisición y fortalecimiento de las competencias profesionales, através de las prácticas innovadoras.

El presente resumen, expone la presentación del Instituto de Formación Docente de San Estanislao, apoyado fundamentalmente por el Informe Institucional, en cumplimiento a las normativas del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación para la Educación Superior.

B. Descripción de la Visita

Durante la semana comprendida entre lunes 13 y el viernes 17 de septiembre de 2021 se realizó la visita de evaluación externa en modalidad combinada al Instituto de Formación Docente San Estanislao de Gestión Oficial. La visita se realizó siguiendo en forma muy estricta la agenda que se había acordado entre los Pares y el Instituto, agenda ésta que fue sometida a la consideración de la ANEAES, entidad que dio su aprobación. Los Pares se permiten señalar que durante las diferentes reuniones se logró complementar adecuada y exitosamente la información previamente enviada por el Instituto: el Informe de Autoevaluación realizado y sus anexos complementarios. Durante la visita hubo reuniones virtuales de los dos Pares nacionales y los dos Pares internacionales con directivos de la institución, que realizaron una presentación muy completa del Instituto, con los cuatro miembros que tuvieron a su cargo la realización de la autoevaluación institucional, con la directora (encargada del despacho) del Instituto, con la profesora encargada del área de la Investigación, con los miembros de la Coordinación de Gestión Académica, con un grupo de los docentes de la institución, con un grupo de empleadores de los egresados, con un grupo de estudiantes, con los encargados/coordinadores de Práctica y Pasantías, con el encargado de la gestión administrativa/financiera, con un grupo de egresados, con el encargado de Núcleo Tecnológico, con Equipo de Gestión Institucional Educativo (EGIE), con la encargada de la biblioteca, del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) y de laboratorio y con personal administrativo. Adicionalmente, se realizó una visita in situ a las instalaciones del Instituto. Uno de los Pares (la Coordinadora del grupo de Pares) asistió a esta visita en forma presencial y los otros tres Pares lo hicieron en forma virtual. Esta visita fue muy completa y permitió a los Pares complementar la información recibida en las reuniones y entrevistas antes descritas. En todas las reuniones y entrevistas existió un clima de muchísima cordialidad y todos los estamentos del Instituto aportaron la información requerida con mucha franqueza y apertura, lo que permitió a los Pares obtener toda la información requerida para la realización de su cometido. Además, los Pares estuvieron siempre acompañados de la Dra. Perla Caballero, representante técnica de la ANEAES y contaron con el soporte tecnológico necesario para el buen funcionamiento de la modalidad virtual. Además de las reuniones, entrevistas y recorrido virtual de las instalaciones, los Pares contaron con espacios privados para comentar los resultados de la visita y para preparar el informe de salida. Debe recalcarse que entre los cuatro Pares ha existido siempre un clima de total entendimiento, lo que ha contribuido al éxito de la evaluación externa realizada. Los Pares agradecen a todos los miembros del Instituto y a la ANEAES la organización realizada para que la visita se llevara a cabo sin ningún contratiempo. Finalmente, los Pares prepararon un informe de salida, dentro de los parámetros establecidos por la ANEAES, que fue presentado a la encargada del despacho y demás miembros de la comunidad institucional.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Se observa una institución que está en proceso de consolidación de los procesos de evaluación con fines de calidad y mejoramiento continuo a partir de la aplicación de procedimientos articulados a los postulados y documentos misionales que definen el norte de la misma. En el proceso de autoevaluación realizado se observa que se recolectaron y construyeron los anexos (110) necesarios para soportar las valoraciones realizadas, sin embargo, el Informe de Autoevaluación puede perfeccionarse ampliando un poco más las argumentaciones y relacionando aun más las valoraciones dadas con la realidad institucional ya que, en algunos, casos a pesar de evidenciar notorias oportunidades de mejora la valoración fue de cumplimiento total, como es el caso de la dimensión 4.

En la metodología de autoevaluación se identificó la implementación y análisis de encuestas de percepción así como la valoración de la documentación consolidada o construida en respuesta a los lineamientos de evaluación de la ANEAES que evidencia una articulación y maximización de los procesos sustantivos con la parte administrativa y financiera de la institución a pesar de las limitaciones, materializando el plan de mejoramiento.

Del proceso de evaluación es importante resaltar entre otras cosas, las siguientes:
- La promoción de la evaluación de los procesos académicos y de apoyo.
- Se ha consolidado la participación de los diferentes estamentos a partir de la consultas de percepción, apertura a la representatividad y trabajo en equipo.
- Desarrollo de planes de cada uno de los programas articulado a la planeación, lo que permite tener trazabilidad desde los postulados ministeriales y misionales hasta las actividades específicas manifestadas en el plan de mejoramiento.

DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe)	Cumple Parcialmente	Se observan evidencias de convocatorias a reuniones del EGI para la elaboración del PEI, a través de memorandum, Uno con el N°.1-2018. Dos memorandos del año 2019, ambos N° 1, pero distintas fechas.Un memorandum N° 1-2020. Se contemplan cuatro actas de reuniones realizadas por el EGI en el año 2018, dos actas del 2019 y dos del 2020. Los egresados no han tenido participación en los espacios de consultas referidos al proceso de mejora. El PEI fue aprobado recientemente, a través de la Resolución N° 475 del 29-junio-2021. No existen evidencias de la participación del personal administrativo y de apoyo.	Revisión Documental. -PEI. -Convocatorias a reuniones. -Actas de reunciones. Resolución 475 MEC. Entrevista con directivos, coordinadora, docentes, estudiantes.

	1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc)	Cumple Parcialmente	En el anexo 1 sólo se cuenta con las convocatorias anuales para las reuniones de elaboración del PEI, de los años 2018, 2019, 2020, por los 5 integrantes del EGI. Sin embargo, en ellas se mencionan como temas a tratar el cronograma de actividades, revisión y ajuste del PEI, el acompañamiento de dos Proyectos específicos entre otros. No se menciona en las mismas el proceso íntegro de elaboración del PEI. Se evidencian escasas acciones o actividades institucionales que sistemática y permanentemente sean pertinentes a la naturaleza, a la Misión y Visión Institucional, sin embargo los dos proyectos mencionados Ambiente	Revisión Documental. -Convocatorias. Entrevista con directivos, coordinadora, docentes, estudiantes, egresados.
	1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe)	Cumple Parcialmente	La institución carece de instrumentos aplicados para el diagnóstico de necesidades formativas de los estudiantes o para detectar las necesidades de la comunidad en donde funciona el Instituto. En la entrevista con directivos y docentes, los mismos mencionan que realizan consultas sobre la percepción de necesidades específicas, con los supervisores educativos y directivos de las instituciones de prácticas, y en base	Entrevista con directivos y docentes.
	1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc)	Cumple Totalmente	Se observa un cuadro donde se especifican metas a cumplir en los distintos plazos. El grado de viabilidad depende, en gran medida, de la disponibilidad financiera que el MEC provee a la institución.	Revisión Documental - PEI -POA Entrevista con directivos, coordinadora, docentes.
	1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe)	No Cumple	Los recursos están presupuestados para la cobertura de varios ítems generales, pero no específicamente para la implementación de acciones declaradas en el PEI, por lo que no se garantiza la ejecución efectiva de las actividades previstas, dado que se supeditan a la previsión presupuestaria en tiempo y forma, desde el ente regulador.	Revisión Documental - Presupuesto anual. - PEI Entrevista con directivo, personal administrativo.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoracion Cuantitativa
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia del Proyecto Educativo Institucional se ven comprometidas, entre otros puntos, al no resultar del análisis de necesidades formativas de los estudiantes e intereses de la comunidad, sino de la percepción informal de los supervisores y docentes de las instituciones de prácticas. La eficacia de la gestión se supedita ampliamente a la disponibilad de recursos financieros de la institución proveídos por el MEC	

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.2. Eficacia del Plan Operativo Anual	1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc)	Cumple Totalmente	En los anexos 10, 11 y 12, se observan POA de los años 2018, 2019 y 2020. Los mismos contemplan como responsables de la ejecución de las acciones a los distintos actores de la comunidad educativa. Se elabora un solo POA Institucional, no por instancias o depedencias.	Revisión Documental - POA 2018, 2019 y 2020.
	1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc)	Cumple Parcialmente	No se evidencia entre los anexos una matriz de análisis de consistencia entre el PEI y los POAS de los últimos 3 años, por lo que se deduce que no se ha realizado un Plan de acciones sistematizado y coherente.	Revisión Documental -PEI. -POA Entrevista con distintos actores de la comunidad académica.
	1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc)	Cumple Parcialmente	En los anexos del 13 al 16 referidos a presupuesto y rendición, no se observan items de inversión especifica para la ejecución del POA, tampoco se menciona en las entrevistas,de que los recursos estén disponibles en tiempo y forma. No se evidencian otras fuentes	Revisión Documental. - Anexos 13, 14, 15 y 16. Entrevista con directivos y personal administrativo.
	1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc)	Cumple Totalmente	En el recuadro presentado se especifican los responsables de cada una de las acciones declaradas en el POA, con las prerrogativas legales, acorde con sus funciones y roles.	Revisión Documental. - POA 2018, 2019 y 2020..
	1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc)	Cumple Parcialmente	Entre las evidencias presentadas no se observan documentos respaldatorios que demuestren la ejecución de las acciones. Se presenta una descripción dentro del informe de avance, en donde se menciona que se ha logrado ejecutar lo planificado.	Revisión Documental. -Informe descriptivo de ejecución.
Nivel de cumplimiento del	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		

Criterio	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	El principio de eficacia del Plan Operativo Anual que se refiere al presupuesto para las acciones del POA y la coherencia interna de éste con el PEI, elaborada a través de una matriz de correlación, no se visibiliza en este criterio, cabe mencionar que previsión y trasferencia efectiva de recursos dependen exclusivamente del MEC.	

CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac)	No Cumple	Los anexos no presentan mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el PEI y POA. En la planificación de ambos documentos solo se mencionan en una columna los medios de verificación de cada actividad.	Revisión Documental. -PEI. -POA
	1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad)	No Cumple	En el Plan de Mejora se expresa como un desafío pendiente para el Instituto de Formación Docente evaluado.	Revisión Documental. -PEI. -POA. -Plan de mejora institucional.
	1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac)	Cumple Parcialmente	Si bien no se observan documentos respaldatorios en donde se muestren que la institución cuente con los resultados de las evaluaciones ni que éstos sean utilizados para la mejora, se constata en entrevistas el constante esfuerzo por la mejora continua	Revisión Documental Entrevistas
	1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I)	Cumple Parcialmente	No se presentan evidencias de socialización de los resultados de la gestión con la comunidad. Sin embargo, se realiza con algunos actores específicos de la institución.	Revisión Documental. -Rendición de cuentas. Entrevista con egresados.



	1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I)	Cumple Parcialmente	En los anexos 35 al 43 se presentan cuestionarios y resultados de las encuestas realizadas a docentes, estudiantes y egresados, en donde los mismos expresan su satisfacción respecto a las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional. En la entrevista con representantes del EGI, los mismos expresaron que necesitan ajustes tanto en la elaboración como en la implementación de la planificación institucional.	Revisión Documental. -Informes de encuestas. Entrevista con EGI.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	El PEI y el POA muestran una columna de responsables de ejecución de las acciones, entre las que no figuran los mecanismos de seguimiento con una aplicación sistemática, ni que los resultados de las evaluaciones de las actividades sean utilizados para la mejora, por lo que el impacto del seguimiento y evaluación de la planificación institucional no está garantizado.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In)	Cumple Totalmente	El documento de autoevaluación menciona la difusión regular de los documentos regulatorios ministeriales, pero no especifica la forma ni los espacios utilizados para el efecto. En la entrevista con el responsable del núcleo tecnológico y la Secretaria general, mencionan que las difusiones de las documentaciones las realizan por las redes sociales y también en versión impresa.	Revisión Documental. Entrevista con responsables del núcleo tecnológico y secretaría general.
	1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc)	Cumple Parcialmente	Se observa la Resolución DGFPE no 475-2021, por la cual se reconoce el PEI 2018-2022 y el Reglamento Interno 2021. No se evidencia formalización de años anteriores.	Revisión Documental. - Resolución 475. Entrevista con directivo y coordinadora.
	1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Los valores son contemplados en el PEI, como parte de la filosofía institucional que dirigen las acciones .	Revisión Documental. -PEI. Entrevista con directivos, docentes.

	1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc)	Cumple Parcialmente	El documento de autoevaluación asevera que se cumplen las normativas, mas no se observan evidencias respaldatorias del cumplimiento sistemático de las mismas.	Revisión Documental. Informe de autoevaluación.
	1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Se menciona la relación armónica en el equipo de trabajo institucional y la realización de la rendición de cuentas públicas, además se observan actas de dichas reuniones, en donde se encuentran presentes autoridades, supervisores, miembros de la Comunidad educativa institucional. En las entrevistas con los distintos actores, confirman la realización efectiva de las rendiciones de cuentas públicas y el predominio de las buenas relaciones entre los miembros.	Revisión Documental -Convocatorias a reuniones. -Actas de reuniones realizadas. Entrevista con directivos, coordinadora, docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La formalización del PEI declarada por la institución, es reciente, data del año 2021. No se accede a un documento que explicite el cumplimiento sistemático de las normativas ministeriales e internas, lo expuesto afecta a la integridad del Marco Regulatorio.	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
- El PEI está aprobado por una Resolución Ministerial. - Algunas instancias utilizan el PEI como guía para sus acciones. - Algunos actores educativos entrevistados, expresan su participación en las consultas. - El PEI muestra metas específicas para lograr en los distintos plazos. - El POA involucra a los actores educativos. - Se realizan algunas acciones coherentes PEI-POA. - Se presenta un cuadro de responsables de las acciones del POA. - Presentación descriptiva del avance del POA. - Se realiza socialización de los resultados de la gestión con algunos actores. - Percepción de los supervisores y docnets de instituciones de prácticas, sobre necesidades formativas	- El PEI es elaborado por algunos actores-EGI. - El PEI no constitutuye una herramienta para todas las prácticas institucionales. -Falta aplicación de instrumentos formales para detectar las necesidades formativas. -No se evidencia el presupuesto específico para la implementación del PEI. - No se evidencia una matriz de coherencia interna entre el PEI y el POA. - El presupuesto institucional no contempla una inversión específica para la ejecución del POA. - No se observan documentos respaldatorios ref.a la ejecución del POA. - No se evidencia un mecanismo de seguimiento y evaluación del PEI-POA. - No se observa aplicación sistemática de algún mecanismo.

Mejoras a implementar

- Realizar ajustes y actualizaciones del PEI en donde participen todos los actores-también egresados y empleadores- y que este documento permee y se constituya en una herramienta fundamental de todo el trabajo institucional

fundamental de todo el trabajo institucional.
- Propiciar la aplicación de consultas formales sobre necesidades formativas de los estudiantes e intereses de la comunidad, y utilizar los resultados de las averiguaciones en la proyección de ofertas y en la mejora continua institucional.
- Gerenciar un presupuesto específico para la implementación del PEI-POA.
- Establecer un Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, aplicarlo sistemáticamente y utilizar los resultados en el Plan de mejora.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc)	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con estructura organizativa establecida por el MEC, según organigrama aprobado en el Proyecto Educativo Institucional. Sin embargo, la estructura funciona parcialmente por falta de rubros para nombramiento de docentes que puedan	Revisión Documental. -PEI. -Organigrama -Tripticos
	2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc)	Cumple Parcialmente	La estructura está definida. Sin embargo, la estructura funciona parcialmente por falta de rubros para nombramiento de docentes que puedan cubrir todas las funciones y/equipos institucionales	Revisión Documental. -PEI. - Organigrama -Trípticos Reglamento de Organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada de este ministerio Resolución DGFPE

	2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc)	Cumple Totalmente	De acuerdo a la información entregada se evidencia que la institución distribuye sus recursos humanos de acuerdo al organigrama funcional y a la definición del perfil de los cargos. Se observa en evidencias la experiencia y trayectoria académica requerida para el plantel y los proyectos académicos implementados. De igual forma, en el marco de la visita, se identifica las cualidades y capacidades del personal directivo y docente de la institución	Revisión Documental. Reglamento de Organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada de este ministerio
	2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe)	Cumple Totalmente	Los responsables de las distintas instancias (administrativas/técnicas/docentes) de la institución tienen experiencia y formación acorde a los funciones y cargos de la institución	Revisión Documental. *Curriculum normalizado de funcionarios
	2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc)	Cumple Totalmente	La institución tiene una precisa relación entre las diferentes instancias establecidas y se evidencia en el documento del plan de mejora que ejecuta la articulación del trabajo entre las diferentes instancias permitiendo el logro los objetivos y metas institucionales	Revisión Documental. Encuestas realizadas
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	De acuerdo al análisis de las evidencias presentadas por la Institución y la información recabada durante la visita, se puede concluir que la pertinencia y eficacia de la estructura organizacional de la institucion, es escasa.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

2.2. Impacto positivo del Clima Institucional	2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I)	Cumple Totalmente	Se soporta la evidencia en los procesos de comunicación formal entre los miembros de la comunidad	*Fluxograma institución con Resolución de la instancia superior *Agenda de reuniones *Convocatoria a reuniones *Actas de reuniones *Entrevistas grupales *Entrevistas individuales
	2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I)	Cumple Totalmente	La información entregada y la verificación realizada durante la visita evidencian que la comunidad educativa tiene conocimiento claro de las metas institucionales y también que las acciones implementadas están orientadas al logro de las metas trazadas. La institución posee un mecanismo de difusión, evaluación y alcance de las metas trazadas y las acciones realizadas para lograr los objetivos institucionales. La institución	*Informe de implementación de las acciones previstas en el POA 2018/2019/2020 * Acta de reuniones *Entrevistas grupales *Entrevistas individuales
	2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I)	Cumple Totalmente	La institución evidencia registro y manejo adecuado de conflictos que surgen	*Copias de actas de Entrevistas con atención a conflictos suscitados 2018/2019 2020. *Reglamento Interno. * PEI. Valores declarados. *Entrevistas grupales

	2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I)	Cumple Parcialmente	La institución implementa estrategias de reconocimiento aisladas a los funcionarios y docentes. En el marco de la visita se identifica la estrategia implementada, no asi como politica institucional instalada. Asi también la capacidad presupuestaria institucional es un limitante para aumentar estas líneas de reconocimiento al trabajo	*Acta de entrega de certificado de reconocimiento al personal docente, administrativo y directivos. *Informe de Plan de Mejora 2018/2019/2020 *Entrevistas grupales a EGI/DOCENTES/PE
	2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I)	Cumple Totalmente	En el marco de la visita se identifica las cualidades , capacidades y alto sentido de compromiso, pertenencia y unidad del personal directivo y docente de la institución	Registro de asistencia a actividades institucionales 2018/2019/2020 Formulario 1. Encuesta Docente IFD-SEO-Criterio 2.2. Formulario 2. Encuesta Estudiantes IFD-SEO Criterio2.2. Formulario 3. Encuesta Egresados IFD-SEO Criterio2.2. Resultados - Encuesta a Docentes-Criterio 2.2. Resultados - Encuesta a Estudiantes-Criterio 2.2. Resultados – Encuesta a Egresados-Criterio 2.2. Valoración de Encuestas-Criterio
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**			
	SATISFACTORIO	4		

Juicio Valorativo del Criterio	De acuerdo a las evidencias reportadas y la verificación realizada en el marco de la visita se puede valorar que el Impacto positivo del Clima Institucional es satisfactorio. El clima institucional influye positivamente en la gestión institucional, las evidencian muestran como el personal y el estudiantado, promueven y aplican formas de comunicación asertivas, estrategias de manejo de conflicto coherentes, logrando asi un alto sentido de compromiso, unidad y pertenencia institucional

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificació
2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad).	Cumple Totalmente	De acuerdo a la información entregada se evidencian medios de comunicación interna y externa de carácter formal	*Memorándum de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Convocatoria de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Notas de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Circulares de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Fluxograma con resolución



2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac)	Cumple Totalmente	De acuerdo a la información entregada y a la visita combinada, se constatan procedimientos de acceso y divulgación de informaciones en el ámbito de la gestión académica, administrativa y técnica	*Memorándum de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Convocatoria de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Notas de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Circulares de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Fluxograma con resolución *Comunicación interna y externa por WhatsApp. *Comunicación interna y externa por Facebook. *Comunicación



2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad)	Cumple Totalmente	La información entregada y la verificación realizada durante la visita especialmente en la reunión con estudiantes y docentes, permite evidenciar cómo la institución provee y difunde información formal sobre las actividades realizadas y temas que configuran la marcha institucional	*Memorándum de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Convocatoria de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Notas de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Circulares de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Fluxograma con resolución *Comunicación interna y externa por WhatsApp. *Comunicación interna y externa por Facebook. *Comunicación

2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I)	Cumple Totalmente	Se evidencia la entrega y el acceso facilitado a documentaciones, informaciones, comunicaciones con el asesoramiento respectivo para dilucidar dudas	*Memorándum de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Convocatoria de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Notas de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Circulares de comunicación interna y externa 2018/2019/2020 *Fluxograma con resolución *Comunicación interna y externa por WhatsApp. *Comunicación interna y externa por Facebook. *Comunicación interna y externa por Microsoft Office 365-Teams.

	2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I)	Cumple Totalmente	En el marco de la visita se identifica las condiciones de satisfacción con relación a la comunicación manejo de informaciones y la difusión de noticias referentes a la marcha institucional	"Ref.: A14.C1.3. 34- PPT del Informe- Rendición de cuentas públicas 2018. Ref.: A14.C1.3. 35- Informe- Rendición de cuentas públicas 2019. Ref.: A14.C1.3. 36- PPT del Informe- Rendición de cuentas públicas 2019. Ref.: A15.C1.3. 37- Formulario 1. Encuesta Docente IFD-SEO-Criterio 2.3. Ref.: A15.C1.3. 38- Formulario 2. Encuesta Estudiantes IFD-SEO- Criterio 2.3. Ref.: A15.C1.3. 39- Formulario 3. Encuesta Egresados IFD-SEO- Criterio 2.3.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	El mecanismo de comunicación implementado en la institucion demuestra un nivel pleno de eficiencia e impacto positivo, permitiendo asi a la comunidad acceso a información formal suficiente y adecuada			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**ledios de Verificació**

2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe)	Cumple Totalmente	Se evidencia que la gestión institucional está basada en estrategias participativas de la comunidad para llegar a la toma de decisiones entre representantes de estamentos	Ref.: A9.C1.2. 25-Resolución de EGI. Ref.: A26.C2.2. 61-Actas de reuniones 2018. Ref.: A26.C2.2. 62-Actas de reuniones 2019. Ref.: A26.C2.2. 63-Actas de reuniones 2020. Ref.: A15.C1.3. 37-Formulario 1. Encuesta Docente IFD-SEO-Criterio 2.4.
	2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Parcialmente	Se constata la participación parcial de los distintos representantes de estamentos	Ref.: A26.C2.2. 60-Planilla de Asistencia. Ref.: A26.C2.2. 61-Actas de reuniones 2018. Ref.: A26.C2.2. 62-Actas de reuniones 2019. Ref.: A26.C2.2. 63-Actas de reuniones 2020
	2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe)	Cumple Totalmente	La institución tiene un óptimo nivel de participación de docentes para la toma de decisiones institucionales .	Ref.: A26.C2.2. 60-Planilla de Asistencia. Ref.: A26.C2.2. 61-Actas de reuniones 2018. Ref.: A26.C2.2. 62-Actas de reuniones 2019. Ref.: A26.C2.2. 63-Actas de reuniones 2020



	2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe)	Cumple Totalmente	Los estudiantes participan en procesos de toma y difusión de decisiones de la institución	Ref.: A26.C2.2. 58-Agenda de reuniones. Ref.: A26.C2.2. 59-Convocatoria a reuniones. Ref.: A26.C2.2. 60-Planilla de Asistencia. Ref.: A26.C2.2. 61-Actas de reuniones 2018. Ref.: A26.C2.2. 62-Actas de reuniones 2019. Ref.: A26.C2.2. 63-Actas de reuniones 2020
	2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I)	Cumple Totalmente	Se evidencian grados de satisfacción en estamentos docentes y de alumnos, considerando las instancias de participación implementadas en la institución	Ref.: A15.C1.3. 37-Formulario 1. Encuesta Docente IFD-SEO-Criterio 2.4. Ref.: A15.C1.3. 38-Formulario 2. Encuesta Estudiantes IFD-SEO- Criterio 2.4. Ref.: A15.C1.3. 39-Formulario 3. Encuesta Egresados IFD-SEO- Criterio 2.4. Ref.: A15.C1.3. 40-Resultados-Encuesta a Docentes-Criterio 2.4. Ref.: A15.C1.3. 41-Resultados-Encuesta a

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia la participación de los estamentos de la comunidad en la toma de decisiones por tanto tiene un nivel de cumplimiento satisfactorio.	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
Instalación de la cultura participativa, considera a los distintos estamentos e instancias para la toma de decisiones y difusión de informaciones académicas, administrativas y técnicas El clima institucional influye positivamente en la gestión institucional, se muestran como el personal y el estudiantado promueven y aplican formas de comunicación asertivas, estrategias de manejo de conflicto coherentes, logrando asi un alto sentido de compromiso, unidad y pertenencia institucional	Los recursos humanos con que cuenta la institución limitan el avance constante, y esta dimensión reducen la posibilidad de lograr niveles cada vez más altos de calidad en el servicio brindado
Mejoras a implementar	
En la medida de lo posible gestionar con el MEC y con entes externos nuevos recursos que les permita cubrir las necesidades actuales no cubiertas y proyectar el crecimiento y desarrollo Institucional	

DIMENSION 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR				
Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.				
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico	3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe)	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación la institución tiene definido el modelo pedagógico que orienta su práctica y modelo formativo. Se pudo constatar que el modelo pedagógico está definido y que éste obedece en alto grado a las necesidades de las escuelas de la comunidad	Revisión Documental. PEI POA Planificaciones Entrevistas a estudiantes, a egresados y a empleadores de los egresados

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe)	Cumple Totalmente	La institución afirma que el modelo pedagógico promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje. Se pudo constatar que la utilización de los TICS forma parte de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Revisión Documental. PEI POA Planificaciones Entrevistas a estudiantes, a egresados y a empleadores de los egresados
	3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe)	Cumple Totalmente	La institución afirma que el modelo pedagógico propone estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo. Según todos los entrevistados es evidente que se genera pensamiento reflexivo en los estudiantes a través del modelo pedagógico.	Revisión Documental. PEI POA Planificaciones Entrevistas a estudiantes, a egresados y a empleadores de los egresados
	3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe)	Cumple Totalmente	La institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes. Se pudo comprobar que con el modelo pedagógico se han promovido buenas prácticas docentes que incluyen innovaciones.	Revisión Documental. PEI POA Planificaciones Entrevistas a estudiantes, a egresados y a empleadores de los
	3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe)	Cumple Totalmente	La institución afirma que las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas. Es evidente que la afirmación de la institución al respecto. Existe coherencia entre las orientaciones formativas y las características de los estudiantes según lo afirman ellos en las entrevistas	Revisión Documental. PEI POA Planificaciones Entrevistas a estudiantes, a egresados y a empleadores de los egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**		
	PLENO	5		

Juicio Valorativo del Criterio	De acuerdo con las evidencias proveídas con el Informe de Autoevaluación y recogidas durante las entrevistas, se puede corroborar la plena pertinencia del Modelo Pedagógico definido e implementado por la institución . El modelo pedagógico está basado en competencias, que obedecen en muy alto grado a las necesidades de las escuelas de la comunidad, lo que es altamente reconocido por los egresados y los empleadores de los egresados.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.2. Pertinencia y Eficiencia de	3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac)	Cumple Totalmente	El currículo es evaluado periódicamente y se le hacen los ajustes de mejoramiento como resultado de dichas evaluaciones.	Revisión Documental. Programas de estudios El historial de los programas de formación docente ofrecidos por el Instituto Entrevistas a Docentes Los empleadores de los egresados
	3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe)	Cumple Totalmente	Se constata que la base fundamental de las evaluaciones son las necesidades cambiantes de personal docente en la región de San Pedro donde está ubicado el Instituto. Por esta razón, en muchos casos no solo se ajustan y se mejoran los currículos; se ajusta la oferta de programas, de tal suerte que los egresados suplen en alto grado las necesidades específicas de la	Revisión Documental. Programas de estudios El historial de los programas de formación docente ofrecidos por el Instituto Entrevistas a
	3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del curriculum (Efac)	Cumple Totalmente	La evaluación del currículo es algo que forma parte integral de la cultura evaluativa en el instituto	Revisión Documental. Programas de estudios El historial de los programas de formación docente ofrecidos por el Instituto Entrevistas a

	3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac)	Cumple Totalmente	Las mejoras que se han hecho a los currículos a través del tiempo son fruto de la cultura evaluativa en general y de las evaluaciones del currículo en particular. Base fundamental de las evaluaciones son las necesidades cambiantes de personal docente en la región de San Pedro donde está ubicado el Instituto. Por esta razón, en muchos casos no solo se ajustan y se mejoran los currículos; se ajusta la oferta de programas, de tal suerte que los egresados suplen en alto grado las necesidades específicas de la comunidad en determinados períodos. El Instituto de Formación Docente San Estanislao está en constante comunicación con la comunidad de la región en que está ubicado y logra identificar con bastante precisión las necesidades específicas y cambiantes en materia de docentes y por ello responde con mucha pertinencia y eficacia para suplir dichas necesidades.	Revisión Documental. Programas de estudios El historial de los programas de formación docente ofrecidos por el Instituto Entrevistas a Docentes Los empleadores de los egresados
	3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac)	Cumple Totalmente	La evaluación del currículo es un proceso instalado en el instituto, forma parte integral de la cultura evaluativa y la mejora propuesta	Revisión Documental. Programas de estudios El historial de los programas de formación docente ofrecidos por el Instituto Entrevistas a Docentes Los empleadores de los egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		

Juicio Valorativo del Criterio	De acuerdo con las evidencias proveídas en el informe de Autoevaluación y recogidas durante las entrevistas, se puede corroborar la plena pertinencia y eficiencia de la implementación y mejoramiento constante del currículo . El Instituto de Formación Docente San Estanislao está en constante comunicación con la comunidad de la región en que está ubicado y logra identificar con bastante precisión las necesidades específicas y cambiantes en materia de docentes y por ello responde con mucha pertinencia y eficacia para suplir dichas necesidades. Puede afirmarse que con la formación del Instituto se logra una alta pertinencia y eficacia de los currículos en el ámbito regional.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación	3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe)	Cumple Totalmente	La institución dice que se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades. Se pudo comprobar, a través de las entrevistas, que las tareas que se plantean tienen relación con hechos reales.	Revisión Documental. Programas de estudios Entrevistas a Docentes En particular profesora de Investigación Alumnos
	3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe)	Cumple Totalmente	El uso de TIC dentro de la planificación y ejecución del PEA es adecuado. Se utilizan modalidades variadas según lo que se juzga más conveniente en cada caso	Revisión Documental. Programas de estudios Entrevistas a Docentes En particular profesora de Investigación Alumnos
	3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe)	Cumple Totalmente	Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases. A este respecto cabe señalar que el número de horas presenciales de clase (cuando no existen limitaciones especiales como los de la pandemia) es algo elevado. Según información que nos suministró la profesora de investigación durante la entrevista que tuvimos con ella, el MEC obliga que los programas de formación contemplen 25 horas semanales de clase presencial.	Revisión Documental. Programas de estudios Entrevistas a Docentes En particular profesora de Investigación Alumnos

	3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe)	Cumple Totalmente	Se constata la variedad y calidad de experiencias de observación y prácticas supervisadas propuestas e implementadas en la institución	Revisión Documental. Programas de estudios Entrevistas a Docentes En particular profesora de Investigación Alumnos
	3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe)	Cumple Parcialmente	Se contata que la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente es implementada en el contexto de aula como desarrollo de la capacidad investigativa. Existe un curso de investigación, dictado por una profesora muy capaz , apasionada por el tema. Este curso, en buena medida, suple las necesidades de formación de los estudiantes en materia de investigación, pero no deja de ser deseable que, con una actividad plena de investigación institucional, exista un semillero de investigación mediante el cual los estudiantes puedan tener experiencias formativas efectivas en investigaciones reales	Revisión Documental. Programas de estudios Entrevistas a Docentes En particular profesora de Investigación Alumnos
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la Pertinencia de las Estrategias de Formación se evidencia cumplimiento actual satisfactorio . De acuerdo con las evidencias proveídas con el informe de autoevaluación y recogidas durante las entrevistas, se puede corroborar la pertinencia de las estrategias de formación, a excepción de lo relativo a la investigación.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac)	Cumple Totalmente	Es claro que en el Instituto existe la cultura de la evaluación. Como parte de esa cultura en el Instituto se evalúan adecuadamente los procesos de formación y enseñanza, así como los resultados de los mismos	Revisión Documental. Ref.: A8.C1.2. 19- Informe de implementación de las acciones previstas en el POA 2018. Ref.: A8.C1.2. 20- Informe de implementación de las acciones previstas en el POA 2019. Ref.: A8.C1.2. 21- Informe de implementación de las acciones previstas en el POA 2020 Entrevistas a
	3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac)	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación, las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes. Se pudo comprobar, a través de las entrevistas con estudiantes y con docentes que se analizan sistemáticamente las prácticas evaluativas de los docentes y que dichos análisis generan acciones correctivas para mejor desempeño de los estudiantes.	Revisión Documental. Ref.: A46.C3.2. 103- Registro de Observación de Clases 2018, 2019,2020. Ref.: A46.C3.2. 104- Informe de Observación de Clases Entrevistas a estudiantes, docentes a egresados y a empleadores de los egresados

	3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac)	Cumple Totalmente	Se evidencian los procesos de evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado.	Revisión Documental. 120- Agenda de reuniones formalizadas de revisión del Modelo Pedagógico 2018, 2019, 2020. 121- Actas de reuniones formalizadas de revisión del Modelo Pedagógico 2018, 2019, 2020. Modelo Adoptado
	3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe).	Cumple Totalmente	La caracterización del modelo pedagógico y sobre todo su evaluación, así como la evaluación de los procesos de formación y enseñanza y en especial el resultado de los aprendizajes producto de dicha formación conduce al mejoramiento.	Revisión Documental. Ref.: A26.C2.2. 58- Agenda de reuniones. Ref.: A26.C2.2. 59- Convocatoria a reuniones. Ref.: A26.C2.2. 60- Planilla de Asistencia. Ref.: A26.C2.2. 61-
	3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac)	Cumple Totalmente	Es claro que los estudiantes también evalúan a sus profesores y también que el resultado de la evaluación de todos los actores conduce a que se tomen acciones pertinentes	Revisión Documental. Informes de resultados de evaluaciones de desempeño realizados. Plan de Capacitación docente. Entrevistas a estudiantes, docentes a egresados y a empleadores de los egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		

Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados y de acuerdo con las evidencias proveídas con el informe de autoevaluación y recogidas durante las entrevistas, la institución logra un cumplimiento pleno . Se costata que en el Instituto existe la cultura de la evaluación. Como parte de esa cultura en el Instituto se evalúan adecuadamente los procesos de formación y enseñanza, así como los resultados de los mismos. Así también se evidencia que los profesores evalúan adecuadamente los resultados de los aprendizajes de los estudiantes y que los estudiantes evalúan adecuadamente a sus profesores. Finalmente, también es claro que todas las evaluaciones que se realizan conducen a acciones. Se conservan en los archivos del Instituto los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas, así como de las medidas de mejoramiento Es claro que en el Instituto existe la cultura de la evaluación.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificació
3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe)	Cumple Totalmente	La actualización y desarrollo profesional de los profesores se realiza de acuerdo con la política de desarrollo profesional establecidos en el Reglamento Interno del Instituto, que determina, básicamente, el aprovechamiento de los profesores de las capacitaciones ofrecidas por el Ministerio de Educación y Ciencias. El Instituto ofrece una amplia gama de cursos de educación continua	Revision documental: Plan, planilla de asistencia, agenda de las jornadas de Capacitación. TIC 2018, 2019, 2020. 125- Plan, agenda e informe de las jornadas de capacitaciones y talleres pedagógicos 2018, 2019.2020.
	3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I)	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación, el programa de formación de los docentes, a través de los cursos de educación continua, son efectivos para el mejoramiento de la práctica docente, así como del rendimiento de los estudiantes. Efectivamente se pudo comprobar que los cursos de educación continua, que son evaluados periódicamente, mejoran la práctica docente y el rendimiento de los estudiantes	Revision Documental: Plan, agenda e informe de las jornadas de capacitaciones y talleres pedagógicos 2018, 2019.



	3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente	Cumple Parcialmente	La institución aplica incentivos aislados al desempeño docente. Además de los cursos de educación continua, que como ya se dijo, son efectivos como incentivos al desempeño docente, no existen otros programas para el mejoramiento de la formación de los docentes, tales como programas de becas u otras ayudas financieras para estudios de los docentes en programas de posgrado de otras instituciones conducentes a títulos de maestrías o doctorados, ni existen recursos financieros que lo hagan posible	Revisión Documental: Informe del rendimiento académico de los estudiantes de FDI y FDC.
	3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe)	Cumple Parcialmente	El escalafón regulado por el MEC es apreciado por los profesores. La actualización del nivel de los profesores en el escalafón no se realiza con una periodicidad deseable. Existe un escalafón docente, basado fundamentalmente en los años de permanencia del profesor en el instituto. No obstante, todas estas limitaciones del escalafón, los profesores se muestran satisfechos con la existencia del escalafón por lo que representa en su hoja de vida	Revisión documental: Informe sobre programa de desarrollo de incentivo. Acta de entrega de certificado de reconocimiento al personal docente, administrativo y directivos Entrevistas a docentes
	3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I)	Cumple Totalmente	No obstante todo lo afirmado anteriormente, los docentes se muestran satisfechos con las políticas de desarrollo profesional, porque estiman mucho los cursos de educación continua y porque comprenden las limitaciones financieras de la institución para ofrecer otras posibilidades de formación.	Revisión documental: Informe de satisfacción con políticas implementadas. Entrevistas a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		

Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de actualización y desarrollo profesional de los docentes, logran niveles satisfactorios de pertinencia y eficacia. Se identifican ciertas oportunidades de mejoras referida a la disposición de los recursos para una implementación efectiva de dichos procesos.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe)	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación, se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior. Con base en el resultado de las entrevistas a estudiantes, se pudo comprobar que se realizan acciones acordes con las situaciones y necesidades específicas. El programa de recibimiento es muy completo. Se presentan a los estudiantes todos los reglamentos pertinentes y se dan indicaciones curriculares y sobre la docencia muy completas	Revisión Documental. - Informes de proyectos de bienestar estudiantil años 2018 y 2019.
	3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe)	Cumple Parcialmente	Existen análisis y respuestas a cada situación que se plantea en el momento. Se toman determinaciones ante cada necesidad, sin establecer una estrategia de trabajo institucional. En el anexo 66 aparecen informes de Bienestar Estudiantil, instancia que no se observa en el Organigrama Institucional. En el anexo 67 se presntan ficha personal de alumnos, taza de rasgos entre otros.	Revisión Documental. Entrevista con directivo, coordinadora, docentes y estudiantes.
	3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe)	Cumple Totalmente	En el Informe de Autoevaluacion se afirma que existe el proceso de Orientación a estudiantes de últimos años desde los módulos práctica profesional, Legislación Aplicada a la Educación y Gestión Educativa, para la futura inserción laboral, lo que fue corroborado en la entrevista con estudiantes y egresados, éstos refieren que reciben orientaciones permanentes tantos de sus docentes como de los directivos.	Revisión Documental. Informe de Autoevaluación Entrevista con estudiantes.

	3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I)	Cumple Totalmente	Se observa un procedimiento que demuestre que los resultados de las situaciones dadas con los estudiantes se utilicen para la mejora. En la entrevista con docentes y miembros de EGI, expresan que en años anteriores contaban con una oficina de Bienestar estudiantil	Revisión Documental. Entrevista con la Secretaria General..
	3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I)	Cumple Totalmente	Los resultados de los instrumentos aplicados a los estudiantes demuestran la satisfacción de los mismos ante el manejo institucional. En la entrevista con estudiantes corroboran esta satisfacción.	Revisión Documental. Entrevista con estudiantes y egresados..
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	De acuerdo con las evidencias proveídas en el informe de autoevaluación y con el resultado de las entrevistas a los estamentos, se constata que existe una actividad de bienvenida, integración y socialización de los nuevos estudiantes, que se realiza en forma sistemática y que a los estudiantes se les hace seguimiento también en forma sistemática. Se constata, igualmente, que existen estrategias de acompañamiento a estudiantes con algunas deficiencia o necesidades especiales para evitar deserciones. También se constata que existe un programa de orientación a los estudiantes de los últimos años sobre la legislación aplicada al desempeño educativo y a la gestión educativa para facilitar la inserción laboral. Los profesores brindan atención individual en asuntos específicos a los estudiantes que los soliciten. Dada la atención que se brinda a los estudiantes el grado de satisfacción expresado es alto y la deserción no es un problema serio. Ante estas consideraciones se concluye que, el impacto de los procesos de atención estudiantil son satisfactorios.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificació**



3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento	3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc)	Cumple Parcialmente	La autoevaluación menciona que se plantea la investigación incipiente desde las diferentes disciplinas. Sin embargo no se observa una política preestablecida institucionalmente.	Revisión Documental. Publicaciones de investigaciones realizadas. Informe de avances de implementación del PEI -AÑO 2018. Informe de avances de implementación del PEI -AÑO 2019. Informe de avances de implementación del PEI -AÑO 2020. Asignatura de investigación, planificaciones, evidencias. Entrevista con Directivo, docentes.
	3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc)	No Cumple	En el presupuesto institucional de los años 2018-2020 presentado por esta casa de estudios, no contempla recurso específico para el desarrollo de la investigación. En la entrevista con docentes y estudiantes, manifiestan que deben realizar autogerenciamiento para llevar adelante los trabajos en la Cátedra de Investigación.	Revisión Documental. Publicaciones de investigaciones realizadas. Informe de avances de implementación del PEI -AÑO 2018. Informe de avances de implementación del PEI -AÑO 2019. Informe de avances de implementación del PEI -AÑO 2020. Asignatura de investigación, planificaciones, evidencias. Entrevista con



	3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc)	No Cumple	Los trabajos son realizados en el marco del PEA en donde participan los estudiantes con sus docentes, por lo tanto no puede considerarse como investigación institucional	Revisión Documental. Asignatura de investigación, planificaciones, evidencias. Ref.: A71.C3.7. 148- Publicaciones de investigaciones realizadas. Entrevista con Directivo, docentes.
	3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I)	No Cumple	No se observan evidencias de la producción de conocimientos investigativos ni que hayan sido difundidos.	Revisión Documental. Asignatura de investigación, planificaciones, evidencias. Publicaciones de investigaciones realizadas. Entrevista con
	3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I)	No Cumple	La institución asume como una debilidad, la poca utilización de los resultados para la mejora del PEA y asume ese desafío en su Plan de mejora.	Revisión Documental. Asignatura de investigación, planificaciones, evidencias. Publicaciones de investigaciones realizadas. Entrevista con Directivo, docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cualitativa**
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia e Impacto de la producción de conocimiento la institución es escasa, considerando las limitaciones en cuanto a recursos para la produccion de conocimiento en lineas de investigación institucional. Se asume como una debilidad, la poca utilización de los resultados para la mejora del PEA y se asume ese desafío en el Plan de mejora.	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**

Las mayores fortalezas del Instituto en esta dimensión son a la vez las mayores fortalezas generales de la institución: *El modelo pedagógico, basado en competencias, muy centrado en el alumno y que promueve la integración de la tecnología en el PEA, desarrolla un pensamiento reflexivo y logra una formación integral lográndose en forma muy efectiva la conjugación de la formación profesional y la formación personal, lo que le da al egresado del Instituto un sello muy distintivo, altamente reconocido en la región. *El egresado goza de muy buena reputación y son preferidos en el medio, por lo que puede afirmarse que la formación es altamente pertinente. *El esfuerzo constante de la institución por mantener no sólo la calidad de la formación de sus egresados sino la pertinencia, para lo cual emplea tres mecanismos muy efectivos: - Realiza evaluaciones periódicas de los diferentes currículos y utiliza efectivamente los resultados para el continuo mejoramiento. - Analiza las necesidades de docentes en la región y ofrece los programas de formación más pertinentes en los momentos adecuados. - Aprovecha las capacitaciones ofrecidas por el MEC para el desarrollo del profesorado. - Los programas efectico de atención a los estudiantes desde la bienvenida e integración, el seguimiento a través de su permanencia y los logros en lo que se refiere a las pocas deserciones que se evidencian, y de orientación a estudiantes de últimos años desde módulos de práctica profesional, de legislación aplicada a la educación y de gestión educativa para la inserción laboral	No obstante las fortalezas señaladas, también dentro de esta dimensión se encuentra la mayor debilidad del Instituto. •La falta de suficientes recursos, los profesores se ven obligados a realizar múltiples tareas administrativas y como resultado de ello, por falta de tiempo para realizarla, la investigación institucional es muy escasa. •En cuando a producción del conocimiento, la formación en investigación se realiza en un curso dirigido por una profesora muy competente, lo que suple, en gran medida, las necesidades de los estudiantes de formación investigativa, pero a falta de una nutrida actividad de investigación institucional no es posible establecer programas de semilleros de investigación, lo cual ciertamente prepararía a los estudiantes en forma mucho más efectiva para la realización de la investigación en su ejercicio profesional. •El escalafón profesoral esta basado en los años de permanencia del profesor y no en consideraciones de formación académica ni de productividad intelectual. (Por tratarse de un escalafón del MEC y no de la institución, desafortunadamente el Instituto no puede subsanar esta debilidad). Cabe mencionar que las debilidades del Instituto relacionadas con esta Dimensión son superadas en forma muy amplia por

Mejoras a implementar

Es prioridad, considerar el ambito de produccion de conocimiento sustentando en investigacion institucional, por ello cabe la siguiente sugerencia para el plan de mejora: Existe un curso de investigación, dictado por una profesora muy capaz , apasionada por el tema. Este curso, en buena medida, suple las necesidades de formación de los estudiantes en materia de investigación, pero no deja de ser deseable que, con una actividad plena de investigación institucional, exista un semillero de investigación mediante el cual los estudiantes puedan tener experiencias formativas efectivas en investigaciones reales A este respecto cabe señalar que el número de horas presenciales de clase (cuando no existen limitaciones especiales como los de la pandemia) es algo elevado. Según información que nos suministró la profesora de investigación durante la entrevista que tuvimos con ella, el MEC obliga que los programas de formación contemplen 25 horas semanales de clase presencial.

Sería deseable la reconsideración de dicha obligación. En Europa y los Estados Unidos, y en muchos países latinoamericanos, se prohíbe que el número de horas semanales de clases presenciales sea superior a 16, con el fin de que se intensifique el número de horas de trabajo académico individual del estudiante para que dichas horas sean el doble de las horas de clase. Lo anterior tiene varias finalidades:
- En horas de trabajo individual el alumno recaba toda la información requerida para el tema de la siguiente reunión presencial de la clase y así el estudiante aprende a aprender.
- En las sesiones presenciales de clase no hay necesidad de transmitir conocimiento. Se utilizan las horas de clase presencial para discutir el tema sobre el cual ya todos los estudiantes tienen información y así se realiza construcción de conocimiento en lugar de transmisión de conocimiento acrecentando significativamente los logros en la formación del estudiante
- Como ya se dijo, bajo este sistema, el estudiante aprende a aprender, lo que resulta de gran importancia hoy dada la velocidad en que avanzan los conocimientos. Dada esta velocidad de avance del conocimiento el estudiante necesitará seguir aprendiendo durante toda su vida profesional.
- Al disminuirse las horas presenciales de clase, los profesores tendrán más horas disponibles para dedicarlas a la investigación.

DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

CRITERIO	Indicadores	Valoración	Argumentaciones	Medios de Verificació
4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc)	Cumple Totalmente	Se identifica la existencia de la resolución que describe los perfiles para cargos de los distintos niveles y modalidades, así como el manual de procedimiento y reglas para la valoración de documentos, la calificación documental de los profesores y la resolución de aprobación de la dirección, por lo tanto la documentación corresponde a lo requerido al manual de apoyo y concuerda con la valoración expresados por la institución.	Resolución DGFPE 71/2021. Encargatura de despacho. Resolución 71.715. Aprueba Manual de procedimientos y reglas para la valoración de la certificación documento del educador profesional. Resolución 71.716. Aprueba los perfiles para cargos de los distintos niveles y modalidades educativas
	4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe)	Cumple Totalmente	De acuerdo a la información entregada se evidencia la experiencia y trayectoria académica requerida para el plantel y los proyectos académicos implementados, de igual forma en el marco de la visita se identifica las cualidades y capacidades del personal directivo y docente de la institución.	Caracterización según perfil y cargo que ocupa Proyecto de apertura de curso de profesorado en matemáticas 3 EEB y educación media Proyecto de curso de profesorado de educación escolar básica 1° y 2° ciclo. Cohortes 2018-2019 Proyecto de curso de profesorado de educación inicial

	4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe)	Cumple Parcialmente	Se adjuntan información sobre la jornada y la distribución por jornadas del personal de la institución. Sin embargo, los cargos directivos de acuerdo a lo evidenciado en el marco de la visita, son asumidos por docentes que simultáneamente tienen cátedras a su cargo tanto en la institución como en otros establecimientos educativos lo que evidencia una sobre carga a pesar de esto los funcionarios cumplimien los requerimientos y funciones establecidas.	Horarios de permanencia del personal en la Institución para los años 2018- 2019 y 2020.
	4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe)	Cumple Totalmente	De acuerdo a la información entregada se evidencia la experiencia y trayectoria académica requerida para el plantel y los proyectos académicos implementados	Certificación documental del personal directivo, administrativo y docente Proyectos de profesorados.
	4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a la información entregada se evidencia la experiencia y trayectoria académica requerida para el plantel de acuerdo a las tareas asignadas, sin embargo el número y tiempos de dedicación son insuficientes	Certificación documental del personal directivo, administrativo y docente Caracterización docente Cuadro de personal
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia y pertinencia de la gestión de los recursos humanos, de acuerdo a las evidencias entregadas por la institución y la verificación realizada en el marco de la visita, es satisfactoria.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas	Cumple Totalmente	La información entregada y la verificación realizada durante la visita, especialmente en la reunión con los estudiantes y docentes, permite evidenciar cómo la institución cuenta y aplica la norma y reglamentos que regulan los procesos académicos de ingreso, contratación docente, programación de calendarios y demás aspectos del funcionamiento institucional.	Res. Ministerial N.º 16146-18_POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES. Resolución N° 475- Aprobación del reglamento interno. Reglamento Interno. Calendario de actividades 2018. Calendario de actividades 2019. Calendario de actividades 2020. Sistema de admisión del CPI. Notas para orientaciones generales sobre: Ofertas educativas, estructura de



4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc)	Cumple Parcialmente	Se entrega como evidencia los informes de inicio y cierre de semestres y diferentes documentos como planificaciones docentes informes de cumplimiento anual entre otros que dan cuenta de la apertura de cursos bajo la debida autorización y el desarrollo de procesos de admisión acorde a la norma establecida, información que fue verificada en el marco de la visita con los estudiantes, docentes y administrativo. Sin embargo, esta verificación tambien permite establecer el no cumplimiento en un 100% de la normativa que regula las actividades académicas y administrativas ya que existen cargos y funciones que actualmente no se desarrollan por las limitaciones de recursos humanos.	Proyecto Profesorado Educación Inicial. Proyecto Profesorado EEB 1° y 2° Ciclo Cohorte 2018-2021. Proyecto Profesorado EEB 1° y 2° Ciclo Cohorte 2019-2022. Proyecto Matemática cohorte 2018-2020. Plataformas digitales de gestión administrativa. (RUE, NAUTILUS, SIGMEC, INTRAMEC). Resolución de habitación de cursos 2018. Resolución de habitación de cursos 2019. Resolución de habitación de cursos 2020.

4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc)	Cumple Parcialmente	Se identifica en la información reportada y en lo expresado por los integrantes, como el EGI y las directivas el desarrollo de reuniones para verificación del cumplimiento del PEI y POA (dos reuniones en el último años),el desarrollo de ejercicios de rendición de cuentas anuales, así como el seguimiento de manuales y procedimientos para la asignación de cátedras, procesos de admisión y reportes de ejecución presupuestal. aunqué los mecanismos se aplican el cumplimiento se ve afectado al no poder cumplir por ejemplo con los cargos administrativos establecidos institucionalmente para el funcionamiento y desarrollo de las actividades	Resolución N° 475- Aprobación del reglamento interno. Reglamento Interno. Calendario de actividades 2018. Calendario de actividades 2019. Calendario de actividades 2020.
4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I)	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia del reglamento en el cual se consignan los derechos y deberes de docentes y estudiantes, objetivos y funciones por funcionario, entre otras orientaciones que direccionan el cumplimiento de las tareas y los procesos de convivencia	Ministerial N° 16146-18_POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES. Resolución N° 475- Aprobación del reglamento interno. Reglamento



	4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc)	Cumple Parcialmente	Se evidencia la aplicación y entrega de resultados de procesos de valoración de la función docente, administrativa y de servicio. En el marco de la visita, se verificó con los diferentes estamentos el desarrollo y retroalimentación de los resultados con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y acompañamiento. Sin embargo, la institución no tiene descrito y formalizado Institucionalmente el mecanismo de evaluación del desempeño.	Autoevaluación del desempeño docente 2018-2019. Evaluación del desempeño docente del Superior 218-2019. Registro de evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios 2018. Registro de evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios 2019. Formulario-Autoevaluación de docentes IFD Oficial San Estanislao 2020. Formulario-Evaluación a
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	De acuerdo a las evidencias reportadas y la verificación realizada en el marco de la visita se identifica la existencia y aplicación de la norma institucional parcial ya que apesar de encontrar el accionar académico y administrativo de la institución no se cumplen totalmente por tanto se da una vaoración de cumplimiento escaso teniendo como punto de mejora identificado el cubrimiento total de los cargos reglamentarios como el de bienestar temporalmente suspendidas			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificaci**



4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe)	Cumple Parcialmente	De acuerdo con la documentación entregada y el recorrido guiado que se realizó se identifica la disposición de aulas, zonas administrativas, laboratorio de informática, espacio proyectado para ciencias básicas, que actualmente sirve de archivo mientras se organiza la instalación de los equipos ya disponible, sala de profesores, biblioteca, baños, cantina, zonas verdes y salón de reuniones. A pesar de la expresión de contar con la infraestructura adecuada se identifica este como un aspecto de cualificación dado que espacios como la cantina tiene dimensiones limitadas para la atención simultánea de los estudiantes .y el depósito de material y archivo se encuentra dentro de las oficinas administrativas. Por otra parte, se identifica la adecuación de lavamanos para el cumplimiento del requerimiento actual de bioseguridad, la existencia de un acceso por el estacionamiento para personas con movilidad reducida, la adecuación de la instalación sanitaria para esta misma población	Informe de la infraestructura de todas las dependencias. Plano de la planta física.
	4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad)	Cumple Totalmente	Se identifica el reporte de adquisiciones de equipos y mobiliario de los años 2015 y 2016, así como el inventario de mobiliario del años 2017, es importante señalar que se cuenta con un equipamiento para el laboratorio de ciencias básicas pero este no ha sido instalado por falta de recursos. En este sentido, se evidencia la existencia de recursos mínimos necesarios como soporte al proceso formativo dentro de los cuales esta 2 servidores para 40 terminales de cómputo, que de acuerdo al reporte de estudiantes muestra una relación de 13 estudiantes por cada equipo, a los cuales se suman los equipos de la dirección y secretaria, en la biblioteca no se dispone de equipo de cmputo de la institución, el personal está utilizando el dispositivo personal. Por otra parte, se reporta una conexión a internet de 5 megas por segundo, el mobiliario por aula que varia entre 35 y	Inventario de núcleo tecnológico. Inventario de mobiliarios. Inventario de equipamiento de laboratorio de Ciencias Básicas Informe de la infraestructura de todas las dependencias.

4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac)	Cumple Parcialmente	Se identifica según la información reportada y lo evidenciado en el marco de la visita, la existencia de la biblioteca con 5000 recursos entre textos, revistas y material didáctico. En relación a los libros se tiene un solo volumen por ejemplar, no se cuentan con recursos electrónicos como bases de datos o libros electrónicos. En la reunión con estudiantes se manifestó satisfacción con los recursos y en la reunión con la encargada se identifica el conocimiento y aplicación del reglamento así como el establecimiento del procedimiento de compras.	Inventario y catalogación de biblioteca. Reglamento de uso de biblioteca y mecanismo de préstamos de libros. Informe final anual de la biblioteca 2018, 2019, 2020. "
4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe)	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de recursos como soporte al proceso formativo dentro de los cuales esta 2 servidores para 40 terminales de cómputo, que de acuerdo al reporte de estudiantes muestra una relación de 20 estudiantes por cada equipo, a los cuales se suman los equipos de la dirección y secretaria, en la biblioteca no se dispone de equipo de cómputo de la institución, el personal esta utilizando el dispositivo personal. De otra parte, se reporta una conexión a internet de 5 megas. De igual forma, se reporta y verifica con los estudiantes y docentes la disponibilidad de dos plataformas de uso oficial; primero Gnomio antes de la pandemia y actualmente se usufructúa Microsoft Teams para el desarrollo de los módulos; ambas funcionando adecuadamente.	Inventario de núcleo tecnológico. Plataforma Gnomio. Plataforma Teams.

	4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe)	Cumple Totalmente	La infraestructura física del edificio, presenta una adecuada iluminación y ventilación, responden a las normativas Técnicas de accesibilidad que se pueden evidenciar en los planos así como durante el recorrido en el marco de la visita .	Informe de la infraestructura de todas las dependencias Plano de la planta física.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficiencia de las instalaciones y equipamientos institucionales, de acuerdo a las evidencias analizadas, es satisfactoria.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medio de Verificacion**
4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc)	No Cumple	Se entregan presupuestos en términos de ingresos dependientes de las matriculas, así como la planificación de bienes y servicios expresados en gastos, básicos los cuales a pesar de ser limitados se tratan de alinear con las apuestas planteadas en el PEI. Sin embargo, se identifica una insuficiencia que limita el cumplimiento de acciones como las de bienestar o adecuación de laboratorios.	Presupuesto institucional. Planificación y asignación de bienes financieros. PEI. Rendición de cuentas trimestrales de ingreso y egreso. Informe-Rendición de cuentas públicas 2018. PPT del Informe-Rendición de cuentas públicas 2018. Informe-Rendición de cuentas públicas 2019. PPT del Informe-Rendición de cuentas públicas 2019.

4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Se soporta la evidencia en los informes de rendición de cuentas y los listados de asistencia. De igual forma, en el marco de la visita se reporta la revisión y entrega de la ejecución presupuesta que se realiza en forma trimestral. Las observaciones realizadas por las auditorías son consideradas para incorporar mejoras dentro del proceso presupuestario.	Rendición de cuentas trimestrales de ingreso y egreso. Informe-Rendición de cuentas públicas 2018. PPT del Informe-Rendición de cuentas públicas 2018. Informe-Rendición de cuentas públicas 2019. PPT del Informe-Rendición de cuentas públicas 2019. Planilla de participantes en la rendición de cuentas públicas.
4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad)	Cumple Totalmente	Se presentan los informes de rendición de cuentas y la institución cuenta con registro administrativo sobre la ejecución presupuestal, que son presentadas ante las instancias competentes para su revisión y aprobación.	Rendición de cuentas trimestrales de ingreso y egreso. Informe-Rendición de cuentas públicas 2018. PPT del Informe-Rendición de cuentas públicas 2018. Informe-Rendición de cuentas públicas 2019. PPT del Informe-Rendición de cuentas públicas

	4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc)	Cumple Parcialmente	Se identifica el establecimiento de alianzas y convenios para la utilización de espacios académicos, el desarrollo de prácticas y el apoyo para el desarrollo de charlas o eventos, pero esto no representa la adquisición de recursos financieros frescos.	Convenios firmados con instituciones locales. Informe de proyectos con otras instituciones.
	4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I)	Cumple Totalmente	Se referencian como evidencias los resultados de las encuestas de satisfacción, que a pesar de la limitación de recursos reconocen un alto grado de satisfacción sobre la gestión de los mismos y en las reuniones con públicos se identifica como la opinión de los miembros de la comunidad es tenida en cuenta mediante la participación a través de representantes.	Encuesta Docente IFD-SEO. Encuesta Estudiantes IFD-SEO. Encuesta Egresados IFD-SEO. Resultados-Encuesta a Docentes. Resultados-Encuesta a Estudiantes. Resultados-Encuesta a
Nivel de cumplimiento del criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SUFICIENTE	3		
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la eficiencia e Impacto de los recursos financieros se evidencia cumplimiento actual suficiente			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			**Debilidades**	

La formación académica, experiencia profesional y por ende el perfil del plantel responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados El reglamento interno de la institución facilita la convivencia interna y aporta mejoras significativas en cuanto a la interrelación de los actores, que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales El IFD cuenta con la infraestructura institucional básica para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.	La dedicación horaria de los directivos no se corresponde a los requerimientos y funciones establecidas Existen cargos y funciones que actualmente no se desarrollan por las limitaciones de recurso humano Los recursos financieros con los que cuenta la institución limitan el crecimiento y desarrollo de la misma por ende el alcanzar niveles cada vez más altos de calidad Se cuentan con medios educativos (dotación laboratorio de básicas)que no están en uso por falta de recursos para su instalación En cuanto a los recursos bibliográficos se identifica la necesidad de implementar recursos electróniccos así como alianzas estratégicas con otras bibliotecas que potencialicen los recursos disponibles.

Mejoras a implementar

En la medida de lo posible gestionar con el MEC y con entes externos nuevos recursos que les permita cubrir las necesidades actuales no cubiertas y proyectar el crecimiento y desarrollo Institucional
Trabajar por la implementación de recursos electrónicos y convenios para la biblioteca.

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL

Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificació



5.1. Relevancia de la interacción con instituciones	5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Se entrega el reporte de visitas y la evidencia de comunicación electrónica a través del correo. Por otra parte, en el marco de la visita se verificó la comunicación entre la Directora y el MEC , dejando ver un número bajo de visitas por parte de este ente rector.	PEI. Organigrama. Ministerial Nº 16146-18_POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES. Registro de visita de técnico del MEC. Nexo digital con la DGFPE.
	5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A)	Cumple Totalmente	Se adjuntan acuerdos y notas de colaboración, con colegios y centros de formación con los cuales se realizan prácticas y eventos de formación continua, seria pertinente contar con convenios oficiales que respalden la continuidad de los recesos	Acuerdo y notas de cooperación con las escuelas de aplicación de práctica educativa.
	5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O)	Cumple Totalmente	Dentro de la documentación entregada se evidencian jornadas de formación y actualización conjuntas, así como el enriquecimiento del entorno pedagógico de las instituciones a partir del desarrollo de proyectos de práctica.	Acuerdo y notas de cooperación con las escuelas de aplicación de práctica educativa. Proyecto de práctica 2018, 2019, 2020. Informe de práctica 2018, 2019, 2020. Informes de seminarios y talleres realizados.

	5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe)	Cumple Parcialmente	Se referencian y presentan convenios enfocados fundamentalmente en el aprovechamiento de áreas locativas y desarrollo de prácticas. Falta trabajar en nuevos enfoques del objeto del convenio dirigidos a la consecucción de recursos o priorización en convocatorias para trabajo conjunto	Convenios firmados con instituciones locales. Informe de proyectos con otras instituciones.
	5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I)	Cumple Parcialmente	Se referencian los informes de proyectos desarrollados en el marco con las prácticas formativas pero no resultado del desarrollo de alianzas estratégicas	Informe de proyectos con otras instituciones.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La interacción con las instituciones, de acuerdo a las evidencias presentadas, es satisfactoria. Este proceso resulta importante desde la misma dinámica de formación del programa, sin embargo, se puede perfeccionar la forma de formalizar y documentarla.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificació**

5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	Se referencian evidencias donde describen que la institución planifica las ofertas educativas a partir de datos recopilados y el requerimiento de su zona de influencia.	Registro de pre-inscripción. Ref.: A77.C4.1. 153-Proyecto Profesorado Educación Inicial. Ref.: A77.C4.1. 154-Proyecto Profesorado EEB 1° y 2° Ciclo Cohorte 2018-2021. Ref.: A77.C4.1. 155-Proyecto Profesorado EEB 1° y 2° Ciclo Cohorte 2019-2022. Ref.: A77.C4.1. 156-Proyecto Matemática cohorte 2018-2020.



5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe)	Cumple Totalmente	Se evidencia la aplicación y entrega de planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados para favorecer con el progreso de su zona de influencia En el marco de la visita, se verificó con los diferentes estamentos el desarrollo y retroalimentación de los resultados con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y acompañamiento Los planes de la institución avistan acciones	Ref.: A77.C4.1. 153-Proyecto Profesorado Educación Inicial. Ref.: A77.C4.1. 154-Proyecto Profesorado EEB 1° y 2° Ciclo Cohorte 2018-2021. Ref.: A77.C4.1. 155-Proyecto Profesorado EEB 1° y 2° Ciclo Cohorte 2019-2022. Ref.: A77.C4.1. 156-Proyecto Matemática cohorte 2018-2020.



5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I)	Cumple Totalmente	La institución realiza acciones interinstitucionales estableciendo espacios de aprendizajes y comunicación de forma vertical y horizontal en pos de la mejora continua, las cuales están devanadas con el plan institucional.	Ref.: A2.C1.1. 6-PEI. Ref.: A2.C1.1. 10-POA 2018. Ref.: A2.C1.1. 11-POA 2019. Ref.: A2.C1.1. 12-POA 2020. Ref.: A54.C3.3. 116-Proyecto de práctica 2018, 2019, 2020. Ref.: A54.C3.3. 117-Informe de práctica 2018, 2019, 2020. Ref.: A53.C3.3. 115-Informes de seminarios y talleres realizados.



5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I)	Cumple Totalmente	La institución usa una encuesta para recoger datos de la colectividad, las estudia y agrega al plan de acciones para las mejoras a implementar. Asi también presenta los resultados con la comunidad	Ref.: A32.C2.3. 88-Comunicación interna y externa por WhatsApp. Ref.: A32.C2.3. 89-Comunicación interna y externa por Facebook. Ref.: A32.C2.3. 90-Comunicación interna y externa por Microsoft Office 365-Teams. Ref.: A15.C1.3. 37-Formulario 1. Encuesta Docente IFD-SEO-Criterio 5.2. Ref.: A15.C1.3. 38-Formulario 2. Encuesta Estudiantes IFD-SEO Criterio5.2. Ref.: A15.C1.3. 39-Formulario 3. Encuesta Egresados IFD-SEO Criterio 5.2. Ref.: A15.C1.3. 40-



	5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I)	Cumple Totalmente	La institución posee una base de datos de los egresados y registros de vínculos con ellos, de tal forma que puedan realizar un seguimiento en forma integra a los mismos	Copias de resoluciones de nombramientos de egresados de la institución en cargos de relevancia. Ref.: A15.C1.3. 39-Formulario 3. Encuesta Egresados IFD-SEO Criterio 5.2. Ref.: A15.C1.3. 42-Resultados-Encuesta a Egresados-Criterio 5.2. Ref.: A15.C1.3. 43-Valoración de Encuestas-Criterio 5.2.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión institucional planifica y concreta diferentes acciones que logren el alcance y proyección social en la comunidad y en la región. La pertinencia e impacto de la trascendencia social institucional tiene un cumplimiento satisfactorio			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificació

5.3. Eficiencia e Impacto de la	5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac)	Cumple Parcialmente	El IFD cuenta con una base de datos de sus egresados por año de egreso, administrado por un responsable que cumple actividades dentro de la institución.	Ref.: A2.C1.1. 6-PEI. Ref.: A11.C1.3. 27-Informe de Plan de Mejora 2018. Ref.: A11.C1.3. 28-Informe de Plan de Mejora 2019. Ref.: A11.C1.3. 29-Informe de Plan de Mejora 2020. Ref.: A15.C1.3. 39-Formulario 3. Encuesta Egresados IFD-SEO Criterio 5.3. Ref.: A15.C1.3. 42-Resultados-Encuesta a Egresados-Criterio 5.3.
	5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac)	Cumple Totalmente	La base de datos de los egresados se actualiza por cada periodo de egreso lo que guarda relación a los datos internos.	Planilla de seguimiento a egresados. Cursos ofertados a egresados. Ref.: A15.C1.3. 39-Formulario 3. Encuesta Egresados IFD-SEO Criterio 5.3. Ref.: A15.C1.3. 42-Resultados-Encuesta a Egresados-Criterio 5.3.



5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac)	Cumple Totalmente	Se cuenta con información de los egresados en relación a los datos que forman parte del seguimiento como ser: lugar de trabajo, sector de ocupación, otros.	Ref.: A105.C5.2. 204- Planilla de seguimiento a egresados. Ref.: A15.C1.3. 39- Formulario 3. Encuesta Egresados IFD-SEO Criterio 5.3. Ref.: A15.C1.3. 42- Resultados- Encuesta a Egresados-Criterio 5.3. Ref.: A15.C1.3. 43- Valoración de Encuestas-Criterio 5.3
5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I)	Cumple Totalmente	La institución presenta periódicamente las ofertas de formación continua, estas ofertas se van actualizando de acuerdo a los resultados de las encuestas que se realizan a la comunidad educativa	Nómina de egresado que siguen cursos de actualización. Ref.: A81.C4.2. 168- Resolución de habitación de cursos 2018. Ref.: A81.C4.2. 169- Resolución de habitación de cursos 2019. Ref.: A107.C5.3. 205- Cursos



	5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I)	Cumple Totalmente	Se aplica una encuesta a los egresados por cada oferta académica ofrecida y desarrollada a fin de recabar datos sobre el nivel de satisfacción y necesidades de requerimiento para la mejora continua de los mismos.	Ref.: A105.C5.2. 204- Planilla de seguimiento a egresados. Ref.: A15.C1.3. 39- Formulario 3. Encuesta Egresados IFD-SEO Criterio 5.3. Ref.: A15.C1.3. 42- Resultados- Encuesta a Egresados-Criterio 5.3. Ref.: A15.C1.3. 43- Valoración de Encuestas-Criterio 5.3

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La institución tiene relación sistemática, continua y formal con los egresados, lo que permite consolidar un seguimiento y los vínculos necesarios para proveer información oportuna para la planificación de futuras acciones	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
La institución tiene relación sistemática y formal con los egresados Planifica sus acciones conforme a datos y requerimientos de su comunidad/zona de influencia Implementa acciones interistitucionales como espacios de aprendizaje y comunicación para la mejora continua Se cuenta con alianzas para el desarrollo de prácticas y procesos de formación permanente	Se requere formalizar el 100% de las alianzas y acuerdoa a través de convenios que garanticen la continuidad de los procesos . Se debe ampliar las alianzas de relacionamiento con el medio más alla de alianzas para el desarrollo de practica y utilización de espacios locativos.

Mejoras a implementar

Formalizar todas las alianzas mediante convenios que garanticen la continuidad en los procesos
Ampliar las relaciones y alianzas con otros entes del entorno que permitan la diversificación y fortalecimiento de los recursos

Valoración Cualitativa del IFD

Con base en el análisis detallado de las 5 dimensiones presentado en el presente informe, los Pares evaluadores expresan la siguiente valoración sobre la calidad global de la institución:
La Institución de Formación Docente IFD San Estanislao de Gestión Oficial, es un centro de formación de docentes con una existencia y aporte en el sistema de Educación, de 42 años.
La Institución está contribuyendo de manera importante a la consolidación del sistema educativo del país; con una oferta académica que incluye la formación docente inicial: profesorado de educación escolar básica, y profesorado de educación media y la formación docente continua que constituyen una base para la transmisión y proyección del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, y una labor de apropiación social del conocimiento a través de su función de extensión en diferentes espacios de formación de la región. Es también una institución que ha iniciado y demuestra un compromiso con la cultura de la calidad, que se refleja en su propósito de acreditar ante la ANEAES.
La Institución de Formación Docente IFD San Estanislao Gestión Oficial muestra una evolución en los procesos de documentación e implementación de procesos de evaluación en el periodo contemplado para la acreditación, los Pares constataron avances iniciales en el alcance de los objetivos del Plan de Mejoramiento que surgió del proceso de evaluación, así como el cumplimiento de los lineamientos que la ANEAES y el Ministerio de Educación y Ciencias como ente rector hace para el desarrollo y mejoramiento de los procesos formativos.
Son de destacar sus logros en el inicio de la investigación formativa, el establecimiento de una estructura organizativa, que permite mejorar su relacionamiento con el sector externo; un aumento en los recursos académicos de biblioteca, laboratorios, tecnología y sistemas de información para el apoyo a la academia y la gestión administrativa y financiera.
Se puede afirmar que la institución ha logrado una sinergia entre sus postulados misionales y su actuar y ha trabajado por desarrollar una interacción con el medio externo que a su vez conduce a una formación integral de sus estudiantes. Para resaltar las inversiones de los limitados recursos se realizan acorde a las prioridades y con la participación de la comunidad académica para garantizar el cubrimiento de requerimiento y apuestas de mejora así como, un ambiente de trabajo "amable" para estudiantes, profesores y administradores.
A partir del análisis detallado de cada una de las 5 dimensiones que se consideran en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se ha podido constatar que, en 10 criterios, la Institución cumple plenamente las condiciones de calidad, 6 criterios presentan un cumplimiento pleno, 5 criterios un cumplimiento escaso y 1 criterio con cumplimiento suficiente, de acuerdo con las razones que subyacen al juicio que se expresa sobre cada criterio y dimensión en las respectivas secciones.

Al analizar sus programas de docencia, de investigación, de extensión y bienestar, junto con la planificaciòn, organización y los recursos para llevarlas a cabo, la Institución muestra fortalezas que se deben resaltar y al mismo tiempo algunas recomendaciones que deben ser consideradas, como aspectos a ser mejorados en la búsqueda de la Calidad. Estos dos aspectos se resumen en el presente informe donde se presenta un resumen ejecutivo de las principales recomendaciones propuestas por los Pares como un aporte a este proceso de mejoramiento continuo.
Con base en lo anterior, los Pares Académicos consideran que la Institución de Formación Docente IFD San Estanislao de Gestión Oficial presenta un cumplimiento suficiente de los criterios y dimensiones de calidad planteadas en el modelo de la ANEAES para la Acreditación Institucional.

Valoración Cuantitativa del IFD

Dimensión 1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 1.1.	Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	**ESCASO**	**2**
Criterio 1.2.	Eficacia del Plan Operativo Anual	**ESCASO**	**2**

Criterio 1.3.	Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	**ESCASO**	**2**
Criterio 1.4.	Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 2.	**ORGANIZACIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 2.1.	Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.2.	Impacto positivo del Clima Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.3.	Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	**PLENO**	**5**
Criterio 2.4.	Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 3.	**PEDAGÓGICA – CURRICULAR**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 3.1.	Pertinencia del Modelo Pedagógico	**PLENO**	**5**
Criterio 3.2.	Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	**PLENO**	**5**
Criterio 3.3.	Pertinencia de las Estrategias de Formación	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.4.	Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	**PLENO**	**5**
Criterio 3.5.	Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	**SATISFACTORIO**	**4**

Criterio 3.6.	Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.7.	Eficacia e Impacto producción de conocimiento	**ESCASO**	**2**
Dimensión 4.	**ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 4.1.	Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.2.	Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	**ESCASO**	**2**
Criterio 4.3.	Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.4.	Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	**SUFICIENTE**	**3**
Dimensión 5.	**INTERACCION E IMPACTO SOCIAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 5.1.	Relevancia de la interacción con instituciones	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 5.2.	Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	**PLENO**	**5**
Criterio 5.3.	Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	**SATISFACTORIO**	**4**
PROMEDIO DE LOS CRITERIOS			**3,7**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente